

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS384/23
WT/DS386/22
7 de noviembre de 2012

(12-6128)

Original: inglés

ESTADOS UNIDOS - DETERMINADAS PRESCRIPCIONES EN MATERIA DE ETIQUETADO INDICATIVO DEL PAÍS DE ORIGEN (EPO)

Comunicación de los Estados Unidos

Se distribuye a los Miembros la siguiente comunicación, de fecha 2 de noviembre de 2012, dirigida por la delegación de los Estados Unidos al Árbitro.

Los Estados Unidos desean confirmar que considerarán a los laudos emitidos a más tardar el 4 de diciembre de 2012 en los procedimientos indicados *supra* como laudos distribuidos de conformidad con el párrafo 3 c) del artículo 21 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*.
